



UNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

453465

T

DECRETO N° 458
QUILLON, viernes 27 mayo 2022

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2022, APROBADO POR D.A. N° 4784 DE 01.12.2021 Y POR DA 5061 DE 16/12/2021.
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

LOS COMPROBANTES CONTABLES 10-505, 10-506

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:5

SR(ES): COMERCIALIZADORA LA MAULINA LTDA.

RUT: 76.099.725-0

LA SUMA DE \$: 366.520

Y SON: TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

COMERCIALIZADORA LA MAULINA LTDA, PAGO DE FACTURAS N° 2276 Y 2277- NC 384, POR MATERIALES DE REPARACION Y MANTENCION PARA LA ESC. LAG AVENDAÑO, ADQUIRIDOS VIA COMPRA AGIL ACORDE AL DA N° 1903 DEL 18/04/22, FINANCIADO CON FONDOS DE MANTENCION

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204010	010253 Materiales para Mantenimie	252.280		76099725-0	-0
2152204010	010253 Materiales para Mantenimie	114.240		76099725-0	-0
1110303	Banco Itau 210485242 Subv		366.520	76099725-0	

TOTALES : 366.520 366.520



JEFE DE FINANZAS

CONTROL INTERNO

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

por orden del alcalde

CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.

FIRMA

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME

Lo establecido en Reglamento de la Ley N° 19.600, Capítulo II, artículo 10, inciso 1°, "Procederá el trato directo o contratación directa, previo requerimiento de un mínimo de tres cotizaciones, a través del Sistema de Información, mediante la modalidad